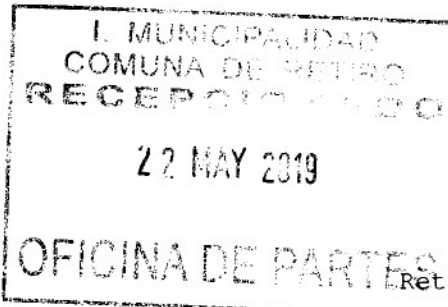


PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 22 de Mayo del 2019.

DECRETO EXENTO N° 1661.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Cecilia Jorquera Castillo, con domicilio en ½ poniente N° 0804 villa Rio Claro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos a beneficio de Joaquín Jorquera por enfermedad atrofia muscular espinal."

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Cecilia Jorquera Castillo
RUT : 14.418.674-5
A REALIZARSE : Retiro Urbano
LOCAL : Escuela Manuel Montt

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo Solidario y Show artístico	Sábado 08 de Junio del 2019	13:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : "con la finalidad de reunir fondos a beneficio de Joaquín Jorquera por enfermedad atrofia muscular espinal".-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Cecilia Jorquera Castillo, exclusivamente en el recinto del antes indicado durante el desarrollo del **Bingo Solidario y Show artístico** el día y horario precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RRP/GBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN /



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

23 MAY 2019

OFICINA DE PARTES